



Miguel Herrera Díaz, portaveu en representació del Grup Municipal En Comú Podem a l'Ajuntament de Gavà, segons el que estableix el Reglament Orgànic Municipal, presenta la següent declaració política

## **MOCIÓN DE EN COMÚ PODEM DE APOYO**

### **AL "PACTE DEL PADRÓ DE CATALUNYA"**

Un municipio no es sólo un territorio, es una comunidad. Es el conjunto de vecinas y vecinos que viven y que trabajan. Y el Padrón Municipal es precisamente la herramienta que nos permite reconocer y hacer visible esta comunidad en toda su diversidad. Es el primer acto de reconocimiento de un vecino, de una vecina, como miembro de pleno derecho de nuestra vida colectiva. **La ley es clara: toda persona que vive en nuestro municipio tiene la obligación de inscribirse**, y este ayuntamiento tiene el deber de garantizar que el padrón sea un reflejo fiel de nuestra realidad.

Pero el empadronamiento es mucho más que un simple registro. Es la herramienta que sostiene el acceso real y efectivo a la ciudadanía. Sin esta inscripción, el ejercicio efectivo de derechos básicos como la educación, la salud o el acceso a los servicios sociales queda gravemente comprometido, puesto que el padrón es un trámite imprescindible para poder garantizarlos. Negar o dificultar un trámite que es una obligación legal es, por lo tanto, levantar un **muro burocrático** que deja fuera del sistema a quien más lo necesita.

Resulta paradójico y profundamente injusto que sean las personas más **vulnerables** las que topan con este muro. Hablamos de familias que viven de realquiler sin un contrato formal, de jóvenes que han tenido que instalarse en una vivienda vacía, de personas que malviven en infraviviendas o de vecinos y vecinas sin hogar. Son precisamente estas personas las que quedan atrapadas en un laberinto administrativo, invisibilizadas a los ojos de una administración que tiene la obligación de protegerlas.

En un contexto marcado por la **crisis** de la vivienda y la amenaza constante de los discursos de odio, empadronar es un **acto de soberanía municipal** y un dique de contención contra la fractura social. Cada vecino y vecina que no consta al padrón es un ciudadano o ciudadana a quien se le niegan derechos, pero también es un dato menos para **planificar correctamente** las políticas públicas que tienen que garantizar la cohesión y la dignidad de todos y todas. No podemos permitir una ciudadanía de primera y otra de segunda.

Esta fractura se hace todavía más evidente cuando observamos la disparidad de criterios entre municipios, una situación que genera una grave desigualdad territorial. No es justo que el ejercicio de derechos básicos dependa del código postal y que se penalice en los ayuntamientos que actúen con responsabilidad y solidaridad. Esta realidad ha hecho nacer un clamor transversal desde la sociedad civil organizada. **Decenas de entidades sociales** como les Associacions Federades de Famílies d'Alumnes de Catalunya, el Fòrum de Síndics i Síndiques, Defensors i Defensores Locals de Catalunya, Amnistia Internacional o Càritas han tejido una alianza por un **Pacto Catalán para Garantizar el Empadronamiento**, un llamamiento a la responsabilidad política para construir un frente común.

Este Ayuntamiento no puede restar indiferente. **Apoyar este Pacto** no es una formalidad, es una declaración de principios. Es decir alto y claro qué modelo de municipio defendemos: **un municipio que cuida, que incluye, que reconoce a toda su gente y que lucha activamente contra la exclusión**. Es un compromiso firme con la justicia social y con la construcción de una comunidad más fuerte, más justa y más cohesionada.

Por todo el expuesto, el Grupo Municipal de **En Comú Podem Gavà** propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes

### **ACUERDOS**

**Primero.-** El Ayuntamiento de Gavà **manifiesta** su apoyo al "Pacte pel padró a Catalunya", declarándose favorable al Manifiesto promovido por la *Red de Entidades por el Padrón* y el resto de organizaciones sociales firmantes, y manifestando así el compromiso firme de este Ayuntamiento con el derecho y el deber del empadronamiento para todo el vecindario.

**Segundo.- Comunicar** la presente moción a las entidades impulsoras del Manifiesto, al Departamento de Igualdad y Feminismos de la Generalitat de Catalunya, a los grupos políticos del Parlament de Catalunya, a la Diputación de Barcelona, al Área Metropolitana de Barcelona, a las entidades municipalistas y a los sindicatos CCOO y UGT.

**Tercero.-** Dar la máxima **difusión** de este acuerdo entre los ciudadanos y ciudadanas del municipio para que todas las personas conozcan sus derechos y deberes respecto al Padrón Municipal y las vías que ofrece el Ayuntamiento para hacerlos efectivos.

Miguel Herrera Díaz  
Regidor Municipal  
Portavoz Grupo Municipal **En Comú Podem**

Pl. de Jaume Balmes, s/n  
08850 Gavà

Tel. 93 263 91 62 [mherreradiatz@gava.cat](mailto:mherreradiatz@gava.cat)